



CONSTITUCIÓN DE LA RED “IBEROAMERICANA” DE INVESTIGACIÓN

ANTECEDENTES

En la ciudad de Quito, durante el 26 de mayo del 2023, en las instalaciones del instituto Japón, se reúnen los institutos: Sudamericano de Guayaquil, Instituto Misael Acosta de Riobamba, el Instituto Cuestv de Quito y el Instituto Japón, este último tiene convenios marcos firmados con los institutos antes mencionados, por lo que, definen trabajar en acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación, a través de la socialización de resultados, entendida este proceso como la transferencia de tecnología, que permiten el flujo de conocimientos técnicos, empíricos y científicos aplicados sistemáticamente a la elaboración de un producto o servicio; por lo que, este congreso, debería ser un espacio, para analizar los resultados de investigación, por lo que, se plantea la ejecución del mismo, y generar otra reunión, para trabajar la estructura, es así, que el día 15 de junio del 2023, a través de la plataforma zoom, se vuelven a reunir los delegados de investigación de las instituciones, quienes plantean que se trabaje en el eje de educación, salud, y como transversalidad el bienestar, es en este contexto, que plantean, que el congreso debe reconocer que el siglo XXI es la era social del conocimiento, que constituye el valor agregado primordial en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor para alcanzar el desarrollo auto sostenido de los países; por lo que, también es necesario tener como fin potencializar el desarrollo de investigación; Sin embargo, este potencial productivo del país se ve estropeado por el seguimiento de patrones externos que no se ubican con nuestra realidad, es en este contexto que se plantean los siguientes ejes temáticos del congreso:

EJES TEMÁTICOS SALUD Y BIENESTAR

- Cambio Climático y Salud en América Latina y el Caribe.
- Situación Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe.
- Diversidad, convivencia y problemáticas actuales. Desafíos de la Pos- Pandemia.
- Rehabilitación Física y su desarrollo actual y futuro.
- Tecnología y su aplicación en la salud.
- Cuidados paliativos en pacientes Gerontológicos.
- Enfermería su responsabilidad social en el cuidado de pacientes.
- Inteligencia artificial orientada a la salud.

EJES TEMÁTICOS DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

- Innovación docente.
- Estrategias metodológicas.
- Tecnologías aplicadas a la educación.
- Educación inclusiva.
- Educación y pandemia.

- Tecnología y ciencias aplicadas a la educación.
- Tecnología en las artes y humanidades.
- Inteligencia artificial en la educación
- Gamificación y educación
- Marketing y Educación

Además, se indica, que es fundamental, contar con expertos nacionales e internacionales y con la participación de otros institutos, para generar un espacio de trabajo en conjunto. Destaca el sr Rector que el poco presupuesto invertido a la I+D, los resultados ineficientes de las Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros aspectos favorecen al incumplimiento del modelo macro ecuatoriano de transferencia de tecnología; por lo que, se propone que se trabaje de forma conjunta en la estructura del congreso, y que el mismo, sea producto de la unión de los esfuerzos académicos de las instituciones de educación superior, a través de la conformación de una red académica, que en base a la Constitución de la República del Ecuador, aprobada en el 2008, que dispone que el sistema de educación superior debe encaminarse hacia la formación científica y humanística, priorizando la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas encaminadas a solucionar los problemas del país. Frente a lo cual es fundamental que los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos cuenten con una planificación estratégica, que se alinee a partir de la misión y visión, y que sea la guía para la gestión de la investigación, docencia y vinculación, con la finalidad de integrarlas para cumplir con su accionar. Es frente a esta situación que se propone la creación de una red de Iberoamericana de Investigación que involucre a Instituciones de Educación Superior Nacional y Extranjera, pero también a organismos gubernamentales y no gubernamentales.

CONSTITUCIÓN

La Red Iberoamericana de Investigación se constituye en base al literal a) del artículo 7, de la Ley Orgánica Reformatoria de Educación Superior señala que entre los fines de la educación superior está la de aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; al literal i) del mismo artículo que señala: “ Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento”; Los literales a) b) c) d), y; k) del artículo 10 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala que son funciones del Sistema de Educación Superior: a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; B) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; c) Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados en todos los campos del conocimiento, para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística; d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema; y k) Promover mecanismos asociativos con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para

el estudio, análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales;

En base a varias reuniones mantenidas, entre los institutos Superiores Tecnológicos: Japón de Quito, Misael Acosta de Riobamba, CUESTTV de Quito, Sudamericano de Guayaquil, además de la integración de la Confederación Ecuatoriana de Profesionales del Ecuador, CEPU, se considera fundamental trabajar de forma conjunta en el desarrollo de proyectos y eventos académicos, que permitan generar espacios de reflexión y análisis del conocimiento, por lo que, se considera fundamental conformar y aprobar la creación de la Red de Investigación y Iberoamericana, cuyo fin es: Contribuir al desarrollo de sociedad ecuatoriana mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación entre grupos de investigación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos u Organismos gubernamentales y no Gubernamentales. Asimismo, en cumplimiento del artículo 50 en cumplimiento del artículo Artículo 50.- Redes académicas.- Las IES, así como los profesores e investigadores de una o varias unidades académicas, y profesores e investigadores pertenecientes a la misma o diversas IES, podrán integrar redes para promover el debate intelectual, el diseño de proyectos de investigación, de vinculación con la sociedad, procesos de autoformación, entre otros. Estas redes pueden ser nacionales o internacionales.



ACTA CONSTITUTIVA

El día 20 de octubre del 2023, en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico CUESTV de Quito, se dieron cita los delegados de los Institutos: del Instituto Superior Tecnológico Japón de Quito, del Instituto Superior Tecnológico CUESTTV, Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, de Guayaquil, Instituto Superior Tecnológico Misael Acosta Solis, y la Confederación de Profesionales Universitarios del Ecuador, CEPU; para analizar la necesidad de plantear la creación de una Red Iberoamericana de Investigación. Frente a lo cual, Dr. Sixto Baca Pinto, indica que es fundamental unir esfuerzos para desarrollar actividades en conjunto que permitan el desarrollo de la población ecuatoriana.

Por su parte, la Dra Sonnia Villacrés, Rectora del Instituto Sudamericano de Guayaquil, señala que es fundamental desarrollar procesos de investigación que permitan tener claro los problemas de la sociedad y a partir de ahí desarrollar procesos de investigación, que sean trabajos que permitan solventar los problemas de la sociedad.

En relación con lo anterior el Mgs Milton Altamirano Pazmiño, Consultor y miembro del Consejo de Regentes del Instituto Superior Tecnológico Japón, señala que es necesario unir esfuerzos para lograr cambiar la situación de grupos definidos a nivel de educación inicial, empresas de economía popular y solidaria, entre otras. Por lo que, se debería conformar una red que permita que otros institutos u organizaciones puedan ingresar para seguir fortaleciendo y apoyando el desarrollo de varios sectores económicos de la sociedad. Por lo que, propone que se cree una red de investigación

que abarque un amplio espectro de trabajo que permitirá desarrollar investigación en varios sectores, desde la educación hasta la mecánica automotriz.

A partir de las afirmaciones indicadas por el Mgs Milton Altamirano Pazmiño, y el Rector Dr Sixto Baca Pinto, propone que la Red se llame Iberoamericana de Investigación, es importante señalar que la Red será académica de investigación innovación y que la misma funcionará de forma continua. Asimismo, señala que se encuentra presente la Mgs Lucía Begnini, Vicerrectora de Investigación y Vinculación, quien, en conjunto con los equipos de los Institutos Sudamericano, Misael Acosta y CUESTTV y el área académica de la Confederación Ecuatoriana de Profesionales del Ecuador, CEPU, han trabajado por estos meses en la ejecución del PRIMER CONGRESO ACADÉMICO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR, que será parte de la planificación anual de la Red, además de la ejecución de un proyecto de investigación, sobre la seguridad en redes sociales, con el fin de bajar los niveles de cyberbullying, sexting, y grooming, la idea es la generación de una escuela para padres, para trabajar acciones de psicología positiva, pero también, fortalecer el proceso de acompañamiento, ya que, según un estudio dirigido por la Universidad española de Córdoba, los adolescentes de Ecuador padecen acoso cibernético pese al acceso limitado a las tecnologías, uno de cada veinte es ciberacosador, mientras que uno de cada diez es víctima, son datos del avance del “Informe sobre Cyberbullying en Adolescentes de Ecuador: Claves para su Prevención”, realizado en colaboración con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí de Ecuador. Los resultados muestran, por ejemplo, que hay una mayor proporción de chicos que de chicas que ciberacosan, es por todo lo indicado, que los participantes, para la conformación de la red son:

NOMBRE	PAÍS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO
Dr. Sixto Baca Pinto	Ecuador	Instituto Superior Tecnológico Japon	rector@itsjapon.edu.ec	02 2356 368
Mgs Milton Altamirano Pazmiño	Ecuador	Instituto Superior Tecnológico Japon	maltamirano@itsjapon.edu.ec	02 2356 368
Mgs Lucía Begnini	Ecuador	Instituto Superior Tecnológico Japon	lbegnini@itsjapon.edu.ec	02 2356 368
Fredy Zamora	Ecuador	Instituto Superior Tecnológico CUESTV	fzamora@cuesttv.edu.ec	(02) 311 2664

Dr. Milton Altamirano Escobar	Ecuador	Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios	Luis Cordero E5-21	(02) 252-6095
Dra. Sonnia Leonor Villacrés Manzano	Ecuador	Instituto Sudamericano	Manuel Rendón Seminario 637 y Costanera B Urdesa Central Guayaquil – Ecuador	04 2889335
Dra. Renata Costales Brito	Ecuador	Instituto Misael Acosta	Loja 31-15 y Buenos Aires, Riobamba	03-2961680

Asimismo, la RED Iberoamérica Investigación, RII, se identificará en adelante como un grupo de instituciones organizados, orientado al estudio y generación de propuestas para la atención de las diversas problemáticas de la educación que tiene por objeto el desarrollo, fomento y difusión de la investigación como campo específico de la investigación científica, orientada a resolver las diversas problemáticas de la sociedad.

Sus objetivos específicos serán:

- Construir un espacio de intercambio y cooperación científica para los académicos de distintos espacios educativos.
- Propiciar el trabajo interdisciplinario y colaborativo de los académicos dedicados a la investigación que se desarrolla en instituciones de educación superior y en relación con otras instituciones públicas o privadas;
- Crear y fomentar el uso de espacios reales y virtuales como foros de discusión, publicaciones, sitios web, entre otros;
- Promover la investigación de los temas educativos, medio ambiente, identificando y resolviendo los problemas críticos presentes en las diversas dimensiones de la educación, para apoyar la calidad en la educación universitaria y en otros niveles;
- Gestionar la socialización, así como la difusión de los productos de investigación de los temas mencionados en los puntos anteriores, así como la edición y publicación de los materiales pertinentes;
- Apoyar las tareas de investigación de su nodo, a través del desarrollo y difusión de recursos documentales y de información;
- Implementar proyectos y programas conjuntos que aporten al desarrollo del conocimiento científico;
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas o proyectos de investigación o de vinculación con la sociedad, articulando los procesos de gestión de acuerdo a los planes de desarrollo nacional, regional y local;
- Promover la calidad de la educación superior a través de la cooperación de procesos de evaluación institucional y de carreras.
- Generar, publicar y difundir textos y artículos científicos;



Firmado electrónicamente por:
FREDI PATRICIO
ZAMORA AIZAGA



- Generar y difundir recursos didácticos físicos y virtuales;
- Estructurar rediseños y diseños curriculares que respondan a los contextos sociales, a la demanda nacional, regional y local.

En este contexto la misión de la Red Iberoamericana de Investigación será

Hacer de la investigación, un proceso vital desde los intereses, las motivaciones y las afinidades de las diversas áreas del conocimiento que componen la RII, mediante un proceso colegiado, organizado y sistemático entre sus miembros y colaboradores.

Es así que su visión:

Ser eje central de las investigaciones que sirvan de apoyo en la búsqueda de soluciones de las diversas problemáticas que, desde las tendencias, procesos y actores, se presenten en el ámbito educativo; buscando el fortalecimiento de los currículos y, en consecuencia, de la formación integral universitaria en las diferentes áreas del conocimiento.

Frente al planteamiento de la Dr Sixto Baca Pinto, se aprueba por unanimidad la conformación de la Red de Iberoamericana de Investigación, RII, donde se elige el siguiente directorio: confirmada Mgs. Milton Altamirano Pazmiño, Consultor y Miembro del Consejo de Regentes del Instituto Superior Tecnológico Japón, como presidente y representante legal, al Mgs Fredy Zamora, como vicepresidente quienes estarán como miembros del directorio por un periodo de tres años y como secretaria procuradora de la red, a la Abg Helen Prado, secretaria procuradora del Instituto Superior Tecnológico Japón, además se determina que la ejecución del PRIMER CONGRESO ACADÉMICO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN Y BIENESTAR, deberá ser documentado y presentar un informe de evidencia de acciones, que viene realizando la red, este trabajo estará a cargo de la Mgs Lucía Begnini del Instituto Japón y del director académico Dr. Carlos Jiménez, Director Académico, del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano,

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
Dr Sixto Baca Pinto	Rector	Instituto Superior Tecnológico Japón	 Firmado electrónicamente por: SIXTO HIPOLITO BACA PINTO
Mgs. Milton Altamirano Pazmiño	Consultor y miembro del Consejo de Regentes	Instituto Superior Tecnológico Japón	 Firmado electrónicamente por: MILTON RODRIGO ALTAMIRANO PAZMINO
Mgs Lucía Begnini	Vicerrectora	Instituto Superior Tecnológico Japón	 Firmado electrónicamente por: LUCIA FERNANDA BEGNINI DOMINGUEZ
Fredy Zamora	Ecuador	Instituto Superior Tecnológico CUESTV	 Firmado electrónicamente por: FREDI PATRICIO ZAMORA AIZAGA

Dr Milton Altamirano Escobar	Ecuador	Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios	 firmado electrónicamente por: MILTON RODRIGO ALTAMIRANO ESCOBAR
Dra. Sonnia Leonor Villacrés Manzano	Ecuador	Instituto Sudamericano	 firmado electrónicamente por: SONNIA LEONOR VILLACRES MANZANO
Dra. Renata Costales Brito	Ecuador	Instituto Misael Acosta	 firmado electrónicamente por: MARIA RENATA COSTALES BRITO

Dada en la Ciudad de San Francisco de Quito, DM., 21 de octubre del 2023.

Para constancia firma la secretaria procuradora de la Red de Iberoamericana de Investigación, RII.



PRADO VERDEZOTO

Abg Helen Prado

SECRETARIA PROCURADORA RED IBEORAMERICANA DE INVESTIGACIÓN